



**FEDERACIÓN DE ATLETISMO  
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

**CIRCULAR 82/17**

17 de abril de 2017

**CAMPEONATO REGIONAL MEDIA MARATÓN INDIVIDUAL Y POR  
CLUBES**

**REGLAMENTO**

Se informa para conocimiento general, del reglamento del **Campeonato Regional de Media Maratón Individual y por Clubes Absoluto** a celebrar el sábado 29 de abril de 2017 en Águilas.

Vº Bº

**Antonio Jesús Bermúdez Cutillas**

Secretario General FAMU

[secretaria@famु.es](mailto:secretaria@famু.es)



# FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

## REGLAMENTO CAMPEONATO REGIONAL DE MEDIA MARATÓN INDIVIDUAL Y POR CLUBES ABSOLUTO

### TEMPORADA 2016/2017

**1º ORGANIZACIÓN:** Corresponde a la Federación de atletismo de la Región de Murcia la organización del Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón Individual y por clubes, que se realizará junto a la **VI Media Maratón Nocturna Ciudad de Águilas y los V 10 kms** organizada por el Club Atletismo Águilas y en colaboración con el Ayuntamiento de Águilas.

**2º FECHA Y SEDE:** Se celebrará el próximo sábado 29 de abril de 2017, en Águilas. La hora de inicio de la competición será a las 19:00 horas, con salida y llegada en el Auditorio Infanta Doña Elena de Águilas. (Se aconseja llegar con la debida antelación para evitar aglomeraciones a la hora de la salida de la competición).

**3º PARTICIPANTES:** Podrán Participar todos aquellos atletas con licencia nacional o autonómica expedida por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, así como los atletas con tarjeta +deporte, nacidos desde el año 1999 y anteriores. Todos los atletas federados participan tanto en la VI Media de Águilas como en el Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón.

**4º INSCRIPCIONES:** Las inscripciones para el Campeonato de la Región de Murcia de Media Maratón se realizarán con el mismo método establecido por el Organizador de la VI Media Maratón Nocturna Ciudad de Águilas y los V 10 kms y será conjunta para las dos competiciones.

**5º CAMARA DE LLAMADAS:** Todos los atletas deben pasar obligatoriamente por la Cámara de Llamadas para el control de salidas dentro del horario establecido y será obligatoria la acreditación de la identidad debiendo presentar la Licencia Federativa, DNI, Carnet de conducir o cualquier otro documento oficial con fotografía.

*El atleta que NO haya pasado por Cámara de Llamadas será descalificado de la competición.*

**6º CLASIFICACIONES INDIVIDUALES:** Se establecen las siguientes categorías federativas, tanto en masculino como en femenino:

<b>JUNIOR</b>	<b>1998-1999</b>
<b>PROMESA</b>	<b>1995-1996-1997</b>
<b>SÉNIOR</b>	<b>1994-hasta 34 años incluidos</b>
<b>VETERANOS (M35)</b>	<b>De 35 a 39 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M40)</b>	<b>De 40 a 44 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M45)</b>	<b>De 45 a 49 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M50)</b>	<b>De 50 a 54 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M55)</b>	<b>De 55 a 59 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M60)</b>	<b>De 60 a 64 años cumplidos</b>
<b>VETERANOS (M65)</b>	<b>Desde 65 años cumplidos y anteriores</b>



## **FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA**

(ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA)

**7º PARTICIPACIÓN POR CLUBES ABSOLUTO:** Podrán participar todos los clubes con licencia por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, ya sea autonómica como nacional con un número mínimo de tres atletas y un máximo indefinido.

Los atletas de cada club tendrán su clasificación individual y puntuarán según el artículo 7º de este reglamento para la clasificación por clubes.

**8º CLASIFICACIONES POR CLUBES:** Se establece categoría absoluta (nacidos en 1999 y anteriores), tanto en masculino como en femenino.

La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas (federados y con tarjeta +Deporte) de un mismo club (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero), resultando Club ganador aquel que consiga menor tiempo de suma de sus tres primeros participantes.

**En caso de empate en la clasificación, el Club que clasificará delante del empatado será aquel cuyo tercer corredor quede mejor clasificado.**

### **9º PREMIOS:**

-Para el Campeonato de la Región de Murcia individual: Medalla para el 1º, 2º y 3º clasificado/a de cada categoría.

-Para el Campeonato de la Región de Murcia por clubes absoluto: Trofeo para el 1º, 2º y 3º clubes clasificado absolutos en masculino y femenino.